

MUJERES “GUERRILLERAS”: LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS FARC Y EL PCP-SENDERO LUMINOSO, LOS CASOS DE COLOMBIA Y PERÚ

Johanna González

Instituto de Estudios Políticos de Bordeaux-Francia

Rocío Maldonado

Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco-México

Resumen

El presente trabajo hace un análisis comparativo sobre la participación de las mujeres en dos guerrillas latinoamericanas: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL). Se busca mostrar los puntos de encuentro y de quiebre entre las prácticas y los discursos de estas dos organizaciones, pues aunque se han desarrollado en contextos y momentos históricos diferentes, ambas guerrillas contaron con una participación importante de mujeres. La lucha de las FARC y el PCP-SL se autodenominó revolucionaria, por lo que revisamos si su propuesta implicó en la práctica cambiar las estructuras tradicionales de poder en las relaciones de género, considerando que la “revolución” buscaba la igualdad y la libertad para todos, o si se trató simplemente de una estrategia discursiva. Analizamos la participación de las combatientes dentro de sus organizaciones, desde sus voces y testimonios, con la intención de saber si la cuantiosa inclusión de mujeres en la guerra contribuyó a cuestionar la posición social y política de las mujeres en Latinoamérica o a reproducir las formas tradicionales contra las que combatían.

Abstract¹

This paper makes a comparative analysis of the participation of women in two Latin American guerrillas: the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC) and the Communist Party of Peru-Shining Path (PCP-SL). It discusses the corresponding and breaking points between the practices and discourses of the two organizations, since, although developed in different historical contexts and periods, the two guerrillas have a significant involvement of women. The struggles of the FARC and the PCP-SL intended to be revolutionary in the sense of seeking equality and freedom for all. Therefore, we examine whether, in practice, their proposal actually accomplished a change in the traditional structures of gender power relations or whether it was a simple discursive strategy. For the women fighters' voices and testimonies, we analyze what has been their participation within each organization seeking to know whether the high number of women involved contributed to question the social position of women in Latin America or reproduced the traditional patterns against which they fought.

¹ Esta versión al inglés fue leída y revisada por el Dr. Sandeep Bakshi, Groupe de Recherche Identités et Cultures (GRIC), Université Le Havre Normandie.

Introducción

La acción político-armada de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) se autodefinió como una lucha revolucionaria que tuvo por objeto modificar las estructuras tradicionales de poder para establecer un sistema en el que la igualdad y la libertad sean los valores universales. Tales guerrillas fueron y son actores políticos que vehiculan una ideología comunista en el caso de las FARC marxista y bolivariana; y en el caso del PCP-SL una doctrina maoísta. Promovieron un proyecto político que tuvo un impacto, directo o indirecto, en el escenario público de Colombia y Perú. Las y los combatientes son parte fundamental de esa apuesta guerrillera de transformación social, por lo que sus voces y experiencias son necesarias de revisar y oír.

En este trabajo nos centramos en las mujeres que fueron parte de estas agrupaciones insurrectas. No usaremos los términos “terrorismo” y/o “terrorista” porque consideramos se abre otro debate que en este trabajo no vamos a desarrollar. Asimismo, queremos manifestar por qué decidimos usar el término “guerrillera”, entre comillas. Lo pensamos no como una afirmación sino como un entresijo; como un concepto a desenmarañar. No consideramos tener la capacidad de afirmar si las mujeres farianas y senderistas merecen o no llamarse guerrilleras, no es nuestra intención emitir juicios de valor. Nuestro principal objetivo es aportar en el conocimiento de la experiencia de las mujeres dentro del conflicto. Conocer su posición como hacedoras de la insurgencia. En este sentido dejamos abierta las posibilidades de conceptualización sobre este término, para el contexto colombiano, peruano y latinoamericano. Esperamos que este trabajo contribuya a reconocer las guerras internas como procesos complejos que necesitan ser vistos desde diferentes ángulos. Apelamos a una memoria colectiva que apueste por la unión nacional y el reconocimiento de las víctimas desde todos los dolores, desde todas las voces e historias.

Olivier Grojean plantea que “[...] las situaciones de conflictos violentos son generalmente propicios a la reestructuración de las relaciones sociales, y principalmente a la renegociación de los roles masculinos y femeninos” (Grojean, 2013: 21). Es posible suponer que dichas acciones revolucionarias también implicaran, implícita o explícitamente, la transformación de las relaciones tradicionales de género y permitieran la participación activa de las mujeres, dentro y fuera de la filas de la guerrilla. Frente a este supuesto resulta válido preguntarse si la participación de las mujeres -dentro de la guerrilla- ha sido realmente un mecanismo de emancipación femenina, y cuál fue el lugar y el papel que desempeñaron las mujeres farianas y senderistas.

Al respecto, Lucia Rayas (2009) indica que la acción bélica está categorizada como un espacio exclusivamente varonil por lo que la participación femenina no es considerada socialmente significativa. Esto responde a una visión naturalizada de la diferencia de género y de los roles que se les atribuyen a hombres y mujeres a razón de su sexo. Por lo que suponer

que la guerra es un lugar sólo de hombres, es un primer obstáculo a superar si queremos conocer la posición de las mujeres en las beligerancias. Ya que no hay que olvidar que los escenarios de guerra no han distinguido género, edad y condición social.

Los estudios sobre el rol de las mujeres en las guerras frecuentemente las han concebido como víctimas, pasivas; muy rara vez se les reconoce como las hacedoras del conflicto, se les culpa o victimiza. Pocas investigaciones han recuperado su propia perspectiva del conflicto y no se ha recogido las voces de las actoras; invisibilizando así su papel protagónico como el que tuvieron en las FARC y en el PCP-SL donde encarnaron alrededor de 40 por ciento de los combatientes. En el caso del PCP-SL, se llegó a registrar hasta 60 por ciento². En este sentido, nuestro propósito es conocer cómo ha sido la experiencia de las mujeres farianas y senderistas en sus organizaciones, y revisar si se reprodujeron o subvirtieron (en sus acciones y discursos) las relaciones tradicionales de género.

A partir de una revisión de la literatura existente sobre la participación de las mujeres en las FARC y en el PCP-SL, hemos examinado si efectivamente la intención «libertaria» de estas guerrillas se ha manifestado o se trató de una ficción discursiva. Hemos seleccionando principalmente las investigaciones sobre las FARC y el PCP-SL que contengan y/o hayan recogido las experiencias de las mujeres combatientes. Queremos esclarecer que este no es un trabajo exhaustivo pero sí riguroso en el análisis y la revisión de los textos. Desde la Teoría política y la Teoría feminista, este artículo responde a la perspectiva de género y los estudios de las mujeres. Por lo que a través de los testimonios e historias de vida de las combatientes y excombatientes respecto a experiencia personal como parte de la insurgencia, en cada una de las organizaciones hemos identificado, en cuanto fue posible, sus voces y miradas del conflicto y la guerra.

La metodología de este estudio ha respondido a un análisis cualitativo, documental comparativo. Y para complementar este estudio; en el caso colombiano, en mayo de 2010, se realizaron en el Centro de Atención de Engativa (Bogotá), 10 entrevistas con antiguas combatientes de las FARC que participaban en el programa gubernamental de reinserción de la Alta Consejería para la Reinserción o que contribuían a las actividades de la Corporación Manos por la Paz Internacional. Asimismo, para el caso peruano se revisaron los trabajos que recogieron testimonios de mujeres senderistas encarceladas. Esto se reveló necesario porque, como lo señala Carolina Vergel (2012), las principales fuentes de información sobre el tema, es decir, los libros o manifiestos escritos por antiguas combatientes o reportajes (periodísticos o novelados), son insuficientes a la hora de estudiar con detenimiento la cotidianidad de las mujeres de la guerrilla. Por esta razón, en el presente trabajo utilizamos diversas fuentes³, ya

² Según BBC (1993), 56 por ciento de los miembros de Sendero eran mujeres, pues en el congreso de 1987 que organizó el Comité central del PCP-SL las Fuerzas Armadas del Estado peruano capturaron a 15 cabecillas de los cuales 10 eran mujeres (citado en O'Toole, 2013).

³ Hemos utilizado todos los materiales a los que hemos podido acceder, de toda índole. Publicaciones institucionales, periodísticas, documentales televisivos, tesis, ensayos, información de blogs, etc.

que hemos procurado revisar lo que ya se ha trabajado bajo la lupa de los estudios de género, desde los ojos de las mujeres. En cada una de las fuentes citadas, buscamos observar la voz y el lugar que han tenido las protagonistas farianas y senderistas.

En torno a 3 ejes temáticos realizamos un análisis comparativo de estos dos casos:

Eje 1: *Participación en la conformación y estructuración de la organización*

Eje 2: *Nivel de poder de decisión de las mujeres en la agrupación*

Eje 3: *“Mujeres guerrilleras”: Representaciones, derechos y deberes en la esfera reproductiva.*

A continuación presentamos el desarrollo de los 3 ejes temáticos propuestos.

I. Mujeres “guerrilleras” en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

Las FARC se definen a sí mismas como “un movimiento revolucionario de carácter político militar (...) que forma parte de la marea mundial contra el imperialismo y el neoliberalismo, contra la guerra, contra la destrucción del medio ambiente, contra el patriarcado y toda forma de discriminación entre los seres humanos”⁴. La guerrilla “marxista, comunista y bolivariana”⁵ de las FARC aparece como tal a comienzos de los años 60 siendo la sucesora de las guerrillas y movimientos de autodefensa liberales y comunistas entre 1945 y 1965. Durante sus más de 50 años de historia, las FARC han sido un grupo en constante evolución. Inicialmente el movimiento puede ser clasificado como un movimiento campesino armado vinculado a una sociedad rural tradicional y al partido liberal colombiano. Posteriormente, la guerrilla recibe la influencia de ideólogos del partido comunista colombiano y de otros movimientos de izquierda que impulsaron diversas revoluciones en América Latina en los años 60 y 70. Durante los años 80 y 90 aparecerá el fenómeno del narcotráfico en Colombia, lo cual modificará profundamente la estructura y acción de la guerrilla, no sólo por la inyección de recursos financieros que recibirá el movimiento, sino

⁴ Secretariado Nacional de las FARC. ¿Quiénes somos y por qué luchamos? Disponible en: <http://www.farc-ep.co/nosotros.html>

⁵ Según las Naciones Unidas: «De manera por demás esquemática, se podría hablar de tres momentos en la ideología de las FARC, advirtiendo que cada uno deja ecos en el siguiente y que se trata de ‘acentos’ dentro de un discurso bastante monolítico: a.- El agrarismo radical, que se mantuvo hasta los 60 y que pedía garantías políticas, indemnización para los campesinos desplazados, reforma agraria e inversión pública en el campo; b.- El marxismo-leninismo línea URSS, que dominó hasta comienzos de los 90, en una versión acartonada y militarista para la cual ‘el poder nace del fusil’; c.- El bolivarianismo, que se acentúa tras la caída de la URSS, donde reviven y se actualizan ciertas ideas gruesas del Libertador Simón Bolívar (latinoamericanismo, antiimperialismo, militarismo, intervencionismo económico, etc.). No menos, a su propia manera, el discurso de las FARC ha ido recogiendo ciertos temas con fuerza en la opinión pública, como decir el anticlientelismo, la denuncia de prácticas y funcionarios corruptos, la resistencia a la globalización y al neoliberalismo, la defensa de la descentralización y de la democracia participativa» (PNUD, 2003: 41).

principalmente por las transformaciones socio-culturales que implicará el tráfico de drogas. La combinación de características propias a los carteles de la droga y a la guerrilla se manifestará en la expresión “narco-guerrilla” utilizada por los medios de comunicación y las fuentes gubernamentales para definir a las FARC.

Durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) se llevó a cabo un proceso de paz en el que la guerrilla contaba con todas las características de un movimiento beligerante, con un territorio sobre el cual ejercía control (llamada “zona de distención”, es decir una zona de 44.000 km² sin presencia de las fuerzas armadas colombianas). El fracaso de los diálogos de paz abrió la puerta a la implementación de una estrategia militarista de lucha contra los “grupos al margen de la ley”. De esta manera, durante el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010), las FARC serán consideradas solamente en sus aspectos criminales y serán definidas principalmente como un grupo “narco-terrorista”. El gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018) tomó el camino del diálogo como estrategia para lograr la paz, reconociendo a la guerrilla como un actor que porta un proyecto político a pesar de las prácticas que han caracterizado su accionar durante las últimas décadas (extorsión, secuestro, reclutamiento de menores, tráfico de armas y de drogas, utilización de minas antipersonales, tomas armadas de pueblos, atentados terroristas, violación de Derechos Humanos, entre otros).

La participación de las mujeres en el desarrollo y evolución de las FARC es poco conocida, y sólo de manera reciente se han comenzado a realizar estudios más profundos sobre las combatientes, por ejemplo los trabajos de Gloria Yaneth Castrillón Pulido (2014), Nohora Constanza Niño Vega (2016) o Virginia Capote Díaz (2012). Una gran parte de la opinión pública conoce a figuras emblemáticas de las FARC como “Manuel Marulanda”, líder máximo de la guerrilla durante más de 40 años, “El Mono Jojoy”, estrategia militar de las FARC, “Raúl Reyes”, conocido como el “canciller” de guerrilla, “Simón Trinidad”, el “banquero” de las FARC, o “Alfonso Cano”, sucesor de “Manuel Marulanda” como comandante supremo de la guerrilla y que a su muerte sería reemplazado por “Timoleón Jiménez o Timochenko”. Sin embargo, no es posible identificar con la misma facilidad a figuras femeninas que hayan jugado un rol central en la historia del movimiento.

Durante el proceso de paz del gobierno Pastrana aparecieron al lado de miembros del Estado Mayor de las FARC algunas mujeres como Sandra Ramírez, compañera sentimental de Manuel Marulanda (y que formó parte de la delegación de las FARC durante los diálogos de paz de la Habana), Olga Marín, compañera de “Raúl Reyes”, y “Lucero Palmera”, compañera de “Simón Trinidad”. Más recientemente dos casos atrajeron la atención de los medios de comunicación, el caso de “Tanja”, ciudadana de origen holandés, miembro de las FARC y cuyo diario personal fue encontrado por el ejército en uno de los campamentos de la guerrilla. Ella participó en las negociaciones de la Habana como vocera de las FARC, y el caso de “Karina” (Elda Nellys Mosquera), excomandante del Frente 47 de las FARC y único miembro femenino del Estado Mayor Conjunto hasta su desertión en 2007.

Como lo señala Gloria Yaneth Castrillón, el 21 de noviembre de 2012, la imagen de doce guerrilleras usando camisetas de las FARC y lanzando vivas a la organización en la entrada del Palacio de las Convenciones en la Habana (Cuba) donde se llevaron a cabo las conversaciones de paz entre los representantes del gobierno colombiano y de la guerrilla, “volvió a poner sobre el tapete la presencia de las mujeres en esta guerrilla [recordando] una realidad que ha sido pocas veces analizada de fondo: las condiciones de militancia de casi la mitad de los integrantes de las FARC, que son mujeres” (Castrillón Pulido, 2014: 77). Durante el proceso de paz de la Habana, “las guerrilleras fueron designadas por la organización para participar en un equipo de apoyo a la mesa de conversaciones que sesiona en la capital cubana. La sorpresa fue ver una delegación femenina casi equivalente a la mitad del grupo. Con el avance del proceso de diálogo, las insurgentes fueron cobrando mayor relevancia en la negociación, hasta el punto de hacer parte de la Subcomisión Técnica del Fin del Conflicto y la Subcomisión de Género” (Castrillón Pulido, 2015: 77-78).

Sin embargo, la escasa visibilidad de las mujeres guerrilleras antes de las negociaciones de paz con el gobierno Pastrana y Santos, contrasta con el alto porcentaje de su participación como combatientes: las FARC son el único grupo armado colombiano que cuenta con tal nivel de participación cuantitativa. En la guerrilla del ELN y en los grupos paramilitares (actuales Bandas Criminales), el porcentaje de combatientes mujeres no alcanza el 20 por ciento frente al más del 40 por ciento de las FARC. ¿Cómo explicar dicha contradicción? Desarrollando los 3 ejes temáticos de análisis es posible encontrar ciertos elementos de respuesta.

Eje 1: Participación en la conformación y estructuración de la organización

La participación de las mujeres en la creación de las FARC y en su orientación ideológica es prácticamente inexistente. Ninguna mujer hace parte de la lista de miembros fundadores de las FARC en Marquetalia. Sin embargo, en los años 60, las mujeres ya habían empezado a jugar un rol en los procesos de movilización social, como por ejemplo la colombiana María Cano conocida con el sobrenombre de “la flor del trabajo”, que luchaba por los derechos de los trabajadores. Lo cierto es que en el mundo rural de la época, los roles femeninos seguían siendo definidos de manera muy tradicional, en el marco de una sociedad patriarcal.

Se sabe que grupos de mujeres y niños acompañaban la guerrilla porque eran familiares de los guerrilleros o porque buscaban la protección de hombres armados, pero tales mujeres no eran combatientes. Se encargaban de cocinar, lavar y coser los uniformes. Rosa Helena, hermana del comandante Manuel Marulanda, cuenta: “[...] yo andaba en compañía de ellos (los guerrilleros) pero ayudando a hacer sólo las cosas propias a las mujeres como eran las de lavar, aplanchar y remendar la ropa de los guerrilleros, atender la cocina y demás labores domésticas” (Arango, 1984: 190).

Es probable que la ausencia de lideresas en la definición ideológica y la orientación del movimiento hayan marcado de manera definitiva la participación de las mujeres en las FARC. Las reivindicaciones por una mayor equidad de género estarán ausentes durante décadas del ideario y discurso oficial de la guerrilla (sin embargo, en los recientes diálogos de La Habana se ha visto la voluntad de las FARC de movilizar argumentos a favor de un mayor empoderamiento de las mujeres en la vida económica y política colombiana). Anteriormente sólo se encuentran, según el testimonio de antiguas combatientes, referencias a la igualdad entre hombres y mujeres combatientes como argumento para aumentar el reclutamiento de combatientes, es decir para engrosar las filas de las FARC. Así, en los estatutos y reglamentos internos de las FARC, no se hace ninguna mención a las mujeres. En el capítulo IV del Estatuto de la guerrilla, sólo se dice que “Los deberes y derechos en las FARC-EP son iguales para todos sus integrantes pero sin igualitarismo pequeño-burgués”⁶.

Eje 2: Nivel de poder de decisión de las mujeres en la agrupación

En relación con los roles ocupados por las mujeres en las FARC y su nivel de poder de decisión en el movimiento, en primer lugar es importante destacar que muy pocas mujeres ocuparon puestos directivos en la organización. No serán ideólogas, ni estrategias militares reconocidas, con la excepción, como se verá más adelante, de Magaly Grannobles o “Lucero”. Tampoco serán voceras de la organización, lo cual cambiará solamente en el proceso de paz, por ejemplo, con el rol de vocera de Victoria Sandino.

Victoria Sandino Palmera o “Vicky”, es el alias por el que se conoce a Judith Simanca Herrera, originaria del departamento de Córdoba. Se vinculó a las FARC durante el proceso de paz del Caguán en la era Pastrana motivada por el exterminio de la Unión Patriótica. Fue uno de los principales mandos del Frente 21 de la organización que operaba en el sur del Tolima y comandante del Bloque Central. Antes de tomar las armas, se graduó como reportera y cursó un posgrado en educación audiovisual. Durante las negociaciones de la Habana, ha liderado la subcomisión de género por parte de las FARC.

El caso de Victoria Sandino que gracias a su formación universitaria logró participar activamente en la dirección de las FARC (por ejemplo durante la creación del Movimiento Bolivariano), constituye un caso particular dado que en general, sólo las mujeres emparentadas -con algún lazo familiar- o las “compañeras sentimentales” de los miembros de la cúpula guerrillera, gozarán de un mayor reconocimiento en las FARC. Como ejemplo de esto encontramos el caso de las guerrilleras “Mayerly” y “Lucero”.

Magaly Grannobles, conocida con el alias de “Mayerly”, es una de las pocas comandantes guerrilleras. Era jefa de la columna Héroes de Marquetalia, al mando de 500

⁶ Estatuto de las FARC-EP. Disponible en: <http://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html>

guerrilleros que actuaban en el sur del Tolima y cuya misión consistía en formar parte de la retaguardia de Alfonso Cano. Ingresó a las FARC a los 12 años, a comienzos de los años 70. Y aunque ingresó a las filas subversivas como muchos, a la fuerza, el hecho de que parte de su familia hubiera estado en algún momento inmersa en la guerra le dio ciertos “privilegios”. Tuvo un período como operadora de radio, tras un combate en Toribio, Cauca, en 1992, donde demostró su capacidad como comandante. Le dieron sus primeros hombres a cargo (fueron 15), por lo que la postulan entre los años 2000 y 2003 para ser parte del Estado Mayor Central.

En cuanto a María Victoria Hinojosa, alias “Lucero”, en diciembre de 1990, con apenas 15 años, conoció a Simón Trinidad con quien inicia una relación sentimental y entraría oficialmente a ser parte de las FARC. Durante varios años, estaría sancionada por haber quedado embarazada, y luego haber continuado con el embarazo sin contar con la aprobación del Estado Mayor Central. Se desempeñó como cabecilla de escuadra, guerrilla y reemplazante de compañía. Posteriormente fue la responsable de una emisora (radio) de la guerrilla, “Voz de la Resistencia” en el sur del país. En ambos casos, su protagonismo está ligado al vínculo filial, familiar o sentimental, demostrando prácticas de tutelaje detrás de su notoria participación. Para ambas, se reproduce el concepto de la “mujer permitida”, es decir que ellas son lo que los jefes de la guerrilla les permiten ser.

En este punto se observa la participación de las mujeres principalmente en dos ámbitos. En lo político, trabajan en la instrucción político-militar y en los medios de comunicación y propaganda como locutoras, escritoras, técnicas o directoras. En lo militar, se localizan en la primera línea de combate, en la inteligencia militar, serán expertas en explosivos y encargadas de las comunicaciones internas del grupo (radistas). En muy contadas ocasiones están al mando de tropas. La labor de espionaje era una de sus tareas ya que se creía que el hecho de ser mujer podría facilitar la pesquisa porque el cuerpo de la mujer, considerado únicamente como objeto de deseo, facilitaría el acceso a fuentes masculinas de información. Cuenta un ex guerrillero:

Algunas, muy hábiles, lograron neutralizar con amorosos arrumacos a oficiales donjuanescos destacados a zonas convulsionadas. No fue raro el caso de que mientras la avispada doña recibía caricias militares en una alcoba, en la siguiente se ocultaban los guerrilleros que conocían de inmediato los planes arrancados a los incautos por las artimañas de la hembra. Hubo muchos actos de heroísmo por parte de la mujer (Guzmán, Fals y Umaña, 2005: 163).

Consideraban la entrega de su cuerpo como un acto de heroísmo. Esta acción «revolucionaria» produce un cuerpo de mujer guerrillera útil para los fines de la guerra pero no subvierte la cosificación de los cuerpos femeninos. Por el contrario, replica el discurso hegemónico que concibe a las mujeres en la guerra como carne de cañón.

Por otra parte, las mujeres serán utilizadas como “objetos de motivación” para sus compañeros de armas, como lo muestra un estudio realizado por el servicio de Inteligencia de

la Policía colombiana, sustentado en las versiones de las desmovilizadas y los documentos hallados en campamentos de varios frentes de los bloques Sur y Oriental. Cada frente tiene que cumplir con una “cuota” de reclutamiento de mujeres, que deben tener entre 13 y 15 años, es decir, niñas. Tal como indica Bedoya (2011):

Las mujeres son necesarias para mantener la disciplina de las FARC, y así lo hemos descubierto en los análisis al material incautado, pero sobre todo para mantener la cohesión interna de la guerrilla, como objetos sexuales, como símbolo de respeto y orden, y a la hora de cometer acciones terroristas, como las más decididas para hacerlo, señala uno de los investigadores de la Policía.

Las mujeres son objetos sexuales, símbolo de respeto y orden. Justamente el tener “éxito con las mujeres” es un elemento que fortalece la imagen viril de los hombres. La guerrilla utilizará esta estrategia para el reclutamiento. “Este puñado de mujeres bonitas era el anzuelo utilizado por las FARC para reclutar a los muchachos más difíciles. [...] Usan muchachas bien parecidas para hacer salir a los chinos del colegio’, me dijo un maestro del Caguán” (León, 2005: 46-47). Cuenta Adrián: “[...] muchos ingresamos a la guerrillera seducidos por un fusil y las mujeres, queriendo tener una vida mejor; pero cuando se está adentro las cosas cambian” (Ejército Nacional, 2011). Y por su parte el exguerrillero “Rafael Quintana”, mano derecha del comandante guerrillero el “Negro Acacio”, dice que tuvo que imaginar nuevas tácticas para reclutar guerrilleros. Tal como queda registrado en un reportaje del diario Semana (2008):

Los invitaba a un curso para milicianos de una semana con el compromiso de que el que quisiera irse después, lo podía hacer. Les enseñaba a usar armas y algo de política. Al final, les hacía una fiesta, les mataba vaca, y les daba todo el trago que quisieran. Entonces sacaba bien pulidas a las guerrilleras. Ellas se encargaban del resto. Ya borrachos, se iban para donde ellas dijeran.

Nuevamente se muestra el uso del cuerpo de las mujeres como objetos sexualizados y restringidos a su función femenina tradicional, basada en la construcción social de su diferencia biológica de sexo.

En relación con los mecanismos de ascenso dentro de la organización, existen tres vías para las mujeres guerrilleras. La primera es la vía militar, demostrando una ferocidad sin igual en el combate como Karina o Magaly Grannobles. La segunda vía es la vía política, como Victoria Sandino o la misma Tanja que dictaba cursos de inglés y de teoría política a los demás guerrilleros. La tercera vía es la de las llamadas “rangueras”, es decir las guerrilleras que buscan ser compañeras sentimentales, “la socia” (como se llama en las FARC), o más claramente la amante de los hombres con poder de la jerarquía guerrillera.

Las posibilidades de ascenso y distinción, es decir, la lucha por la obtención de privilegios, poder, prestigio, reconocimiento, bienestar, crearía dos tipos de fronteras entre las mujeres de la organización. La primera, entre las mujeres que eran compañeras sentimentales de hombres con puestos influyentes en la organización y las que no. Y la segunda, entre

aquellas que lograron obtener puestos de comando y las combatientes de base. Según los testimonios de algunas guerrilleras, el ascenso y la obtención de privilegios tuvieron a menudo un costo sexual, es decir, la existencia de una “transacción” sexual con algún miembro de los mandos de la guerrilla, siendo el cuerpo de la mujer el pago por la distinción.

La obtención de privilegios no es insignificante considerando que existían muchas reglas que controlaban a las mujeres, por ejemplo la obligación de la planificación familiar y el control sobre los embarazos. Además, la posibilidad de distinguirse de las otras, de ser la pareja de un guerrillero importante y delimitar muy bien su frontera les permitirá el goce de ciertas libertades como tener hijos, tener la mejor comida, la mejor ropa, las mejores armas, la posibilidad de salir a ver a sus familias o de enviarles dinero (Especiales Pirry, 2008; Verdad Abierta, 2015).

La situación, sin embargo, parece ser diferente cuando es presentada por algunas comandantes o por las voceras de las FARC en la Habana. Por ejemplo, la comandante Norah, encargada de relaciones públicas durante las negociaciones del Caguán, dice que “hay mujeres que son comandantes de escuadra, de guerrilla...la cosa es igual para todos...no hay esa diferencia entre hombre y mujer, es una sola lucha la que llevamos...si se cocina, igualmente lo hacen hombre y mujeres”⁷. Victoria Sandino, por su parte, libra un testimonio más matizado afirmando que sobre el papel (reglamentos) las mujeres dentro de la guerrilla podían llegar a cargos de dirección pero que en la práctica esto no es tan sencillo por la carga cultural de la cultura machista colombiana. “Si una guerrillera se enamoraba, ella dejaba de pensar en su desarrollo político para irse con el hombre. Porque es la formación de los campesinos y campesinas. La gente entiende que la mujer depende del hombre. Esa fue la excusa que tuvieron muchas direcciones para no promover la mujer”. Además, según Sandino, “las mujeres no se han preparado para el poder. Los hombres mandan de manera natural, pero en cambio para las mujeres no [...]” (Semana, 2016).

Eje 3: “Mujeres guerrilleras”: Representaciones, derechos y deberes en la esfera reproductiva

Las contradicciones que se observan en relación con el poder de decisión de las mujeres en la organización, también se pueden ver en la realidad de los derechos y deberes de las combatientes dentro de la organización. La primera contradicción se observa entre la visión que tienen las guerrilleras antes de tomar las armas, frente a la realidad que pueden vivir una vez realizan su ingreso al grupo. Así, la guerrilla es vista por muchas mujeres de las zonas rurales como un lugar para escapar a situaciones de discriminación y violencia. No sólo porque el poder está asociado con la posesión de las armas, “quien tiene las armas tiene el

⁷ “Las mujeres en las FARC”, documental puesto en línea en 2014: <https://www.youtube.com/watch?v=Do8DF16H26U>

poder”, sino porque en las tareas cotidianas se percibe una mayor igualdad. En un testimonio, Mónica dice “[...] allá -en la guerrilla- existe la igualdad. Si un hombre carga un palo, una mujer también”⁸. Iliana González, brazo derecho de Raúl Reyes, que permaneció 27 años en la guerrilla, es una de las pioneras en la lucha de las mujeres en la organización y explica que si bien las mujeres inicialmente se dedicaban a tareas de la esfera reproductiva (cocina, transporte, vigilancia, recolección de alimentos, cuidado a los heridos), poco a poco va cambiando y acaban participando en las acciones militares más duras (documental “Las mujeres en las FARC”, 2014).

Sin embargo, en la práctica los derechos y obligaciones de las mujeres y los hombres no son los mismos. El hombre puede tener pareja fuera de la organización y la mujer, no. El hombre puede repudiar a su compañera, su «socio», para encontrar una nueva pareja y la mujer, no. Cuenta una guerrillera en el mismo documental que hay que tener autorización de un superior para formar pareja, o “asociamiento” como lo llaman porque “las relaciones hombre-mujer son relaciones políticas”. También hay testimonios y reportes que afirman que la mujer tiene que tener un “socio” o compañero estable porque las solteras tienen la obligación de acostarse con los guerrilleros el día miércoles (día destinado para ese tipo de actividad) (Verdad Abierta, 2015; Castrillón Pulido, 2014).

El testimonio de la combatiente “Janet” (recolectado por Andrés Fajardo y Rosa Yineth Valoyes, investigadores del departamento de Derechos Humanos de la Universidad colombiana Sergio Arboleda), es una dramática síntesis de las realidades que pueden encontrarse en ciertos frentes de las FARC. Janet entró a los 12 años a las FARC.

Desde que una llega allá, te ponen dispositivos o inyecciones. Las embarazadas tienen que abortar. Es el comandante el que decide si tienes al bebé o tienes que abortarlo. Hay de las que se han volado por eso. Si las atrapan las matan no importa qué edad tengan. Es traicionar al movimiento volarte. Estábamos haciendo una carretera y entonces ahí fue cuando a ese comandante le dio por llevarme a mí a hacer una exploración para hacer un campamento. Entonces, nos fuimos para allá a explorar y cuando regresamos, ahí fue cuando él empezó a cansar y yo le decía que no y que no, porque a mí me daba miedo y, tampoco lo quería hacer. [...] Entonces ahí fue cuando me cogió a la fuerza y me violó. Yo, pues lloraba y él me tapó la boca y me decía que, pues que no, que no lo fuera a hacer quedar mal. Si yo le hubiera contado al primer mando del frente, le hubieran quitado el rango y de pronto lo hubieran amarrado (Semana, 2015).

Según testimonios de numerosos desmovilizados, muchas de las mujeres (y niñas) se convierten en esclavas sexuales, siendo utilizadas para ser las amantes de los cabecillas y como “objetos de motivación para los demás guerrilleros”. En entrevista con Felipe, antiguo miembro de las FARC y del Partido Comunista Colombiano (PC3), el excombatiente hará

⁸ «Mónica», anciana guerrillera de las FARC, Región : Córdoba. Lugar: «Colegio Nocturno Carlos Arturo Torres», Bogotá. Realizada el 4 de diciembre de 2008.

referencia al maltrato del que son víctimas las combatientes (violencia, abusos sexuales). En su relato Felipe cuenta que “había dos niñas de 11 años, las dos muy lindas. Me las pidieron para un campamento y para salvarlas dije que en otro campamento (con un jefe distinto) ya las habían pedido primero”⁹. El jefe del primer campamento tenía fama de abusar sexualmente de todas las nuevas reclutas que ingresaban a la guerrilla. Se habla mucho del abuso sexual de las niñas de las FARC, hasta se dijo que a Raúl Reyes le llevaban niñas para esos menesteres. Sin embargo en palabras de la guerrillera desmovilizada Edilma las cosas no son así: “Pero de que las toquen, que las violen, no. Porque yo muchas veces dormí entre miles de hombres pero no puedo decir que uno me tocó porque son mentiras. Igual también para el violador allá, a eso no le hacen consejo de guerra sino que lo matan de inmediato”. Y en el papel a Edilma también le explicaron muy bien porque tenía que planificar obligatoriamente. “El punto es que allá siempre nos decían que no hay que hacer niños para sufrir, que no hay que hacer niños para entregarle al Bienestar [Familiar], que no hay que hacer niños para dejar botados” (Especiales Pirry, 2008).

El control de la organización sobre las mujeres se manifiesta también en el control del cuerpo. La visión tradicional de los roles femeninos y masculinos que caracteriza a la sociedad colombiana, también se refleja en la guerrilla, reproduciendo así la heteronorma y los valores tradicionales del patriarcado. Por ejemplo, una de las normas de la organización es que las mujeres deben tener el cabello largo. Y a pesar de usar uniforme, las mujeres utilizan mucho maquillaje, se pintan las uñas y utilizan accesorios decorativos en el cabello. Describiendo la situación vista en la Zona de Distención, Juanita León cuenta que:

Las mujeres -el treinta por ciento de la guerrilla- eran muy vanidosas: se pintaban las uñas de rojo, lucían moños de colores y delineador y rímel negro en las pestañas. Rara vez sonreían. Un séquito femenino escoltaba a Marulanda y a los jefes del Secretariado. Los acompañaban discretamente a todos lados. Eran más fieles que los hombres (León, 2005: 137).

El periodista David Beriain (2008), realizando una entrevista con el guerrillero Pastor Alape también relata una situación similar:

Aquí las mujeres son casi la mitad de las fuerzas guerrilleras y juran que son iguales en todo a sus compañeros. Hablamos de las combatientes del PKK (Partiya Karkerên Kurdistan) kurdo, que amenazan con rebanarte el cuello como las trates diferente a los hombres. No puedes llamarlas mujeres, sólo soldados. Ellas [las mujeres de las FARC], dicen, no son así. Son muy mujeres, celosas de su feminidad. Aquí favorecemos eso, que no renuncien a su identidad.

Asimismo, indica Alape: “Se ven cabellos trenzados y uñas pintadas agarrando los fusiles” (Beriain, 2008). En este punto se podría entender que esta imagen de una mujer con las uñas pintadas agarrando un fusil podría ser transgresor del espacio guerrillero, pero por los detalles

⁹ « Felipe », anciano guerrillero de las FARC, Región : Tolima. Lugar: La Candelaria. Bogotá. Realizada el 15 de junio de 2011.

antes mencionados, no es así. La preservación de las formas femeninas de vestir y lucir en las mujeres farianas no es un acto de transgresión. Por el contrario es un acto de sobrevivencia y competencia entre ellas para seguir existiendo en el espacio de la guerra. Al respecto sería interesante conocer cómo es que ellas significan su maquillaje, su peinado, y su personificación de mujer fariana frente a lo que la sociedad y la guerrilla instituyen.

Existe también un control de la maternidad. El reglamento obliga a la contracepción. Les ofrecen métodos anti-conceptivos, principalmente la inyección. Sin embargo, muchas no se la aplican porque el día indicado estaban en combate, porque le temen a las agujas o porque creen que un hijo será su pase para salir del grupo armado. Sin embargo, en la organización está prohibido tener hijos. La excombatiente Amparo cuenta que: “otra de las cosas más duras de ser mujer en las FARC es trabajar en enfermería porque uno sufre con lo que le toca a la otra. Yo tuve que dejar morir a compañeras que, por esconder el embarazo durante los nueve meses, los dejaban desangrar por el ombligo a ella y al bebé” (Verdad abierta, 2015).

Además se registra que existió la obligación de abortar en caso de quedar embarazadas. Y se les aplican sanciones por haberlo estado. Sólo las mujeres de los comandantes pueden llevar a término sus embarazos. Natalia cuenta:

Uno en la guerrilla, si comete una falla así sea muy leve, le hacen un consejo de guerra y unas unidades le definen la vida a uno: fusilamiento o sanción. Y los matan como si nada. [...] Yo quedé en embarazo hace tiempo y me hicieron abortar de seis meses, me dijeron que en las FARC no era permitido. Les pedí que me lo dejaran tener y me contestaron que no. Vi muchas cosas, una muchacha que tenía casi nueve meses de embarazo, iba a tener su hijo ya casi y le sacaron al niño, ella se murió (Ejército Nacional, 2011).

Como lo señala Godineau (2004), la guerra a menudo está asociada a lo masculino, por ejemplo en los siglos XVI-XVII, en Francia la mayoría de los hombres fueron soldados, por lo que lo masculino estaba simbolizado en la guerra, en las armas, en el combate. Estas acciones son antagónicas a las actividades tradicionales de las mujeres relegadas a la esfera privada, como coser, cocinar, cosechar. En Colombia, a pesar de los avances realizados en favor de una mayor igualdad hombre-mujer (derechos políticos, económicos y culturales garantizados por la constitución), lo cierto es que sigue existiendo una percepción generalizada de la distinción entre “cualidades masculinas y cualidades femeninas” que se manifiesta, como lo hemos visto anteriormente, en las prácticas de la guerrilla de las FARC.

II. Mujeres “guerrilleras” en Sendero Luminoso¹⁰

Sendero Luminoso (PCP-SL¹¹) según Teodoro Hidalgo (1992) se gesta en 6 años, de 1964 a 1970, y se consolida como organización en los siguientes 10 años. Dando paso a la guerra armada en 1980. El hecho que marca el inicio de la guerra y que por primera vez llama la atención nacional, es la quema de las casetas electorales en la comunidad campesina de Chuschi, en el departamento de Ayacucho¹², el 17 de mayo de 1980.

Carlos Iván Degregori¹³ (1985) señala que el PCP-SL nace del encuentro entre una élite intelectual provinciana mestiza y una juventud universitaria. Y así fue, ya que el principal líder de la insurgencia fue Abimael Guzmán quien fue profesor de filosofía en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), en Ayacucho, y tuvo como nombre de guerra “Camarada Gonzalo”. Esta organización se constituye como un movimiento filosófico y

¹⁰ Presenté este trabajo en el coloquio « Clase, Género y Construcción de la Paz en el Perú », Ayacucho, 2014.

¹¹ Sendero Luminoso debe su nombre a una afirmación de José Carlos Mariátegui, “El Amauta”, filósofo y periodista (Moquegua, 1894-Lima, 1930), fundador del Partido Comunista en 1928, quien dejó grandes obras sobre la realidad peruana de la época y sobre su proyecto político basado en ideas marxistas. Decía que el marxismo-leninismo eran el sendero luminoso del futuro en el Perú. El PCP-SL surge como una facción de corte maoísta del Partido Comunista del Perú, siguiendo los postulados de Mao Tse Tung (1893-1976), máximo representante del Partido Comunista de China.

¹² Ayacucho está ubicado en la vertiente oriental de la cordillera de los Andes a una altitud de 2746 msnm. Esta ciudad es la capital de la provincia de Huamanga en el Departamento de Ayacucho.

¹³ Degregori (1985) explica esta especificidad regional en la aparición de Sendero Luminoso. Dice que no se trata de un «bolsón exótico», sino que responde a una coyuntura social-histórica de contradicciones y desbalances con mayor intensidad en ese punto de la sierra sur peruana. Cabe mencionar que antes del hecho que marca el inicio de la guerra por SL, existieron varios enfrentamientos y muestras del descontento de la población ayacuchana, como por ejemplo el «Movimiento de 1969» que a través del Frente Único de Estudiantes Secundarios de Ayacucho (FUESA) se manifestó en contra del decreto de Ley N°17717 que exigía el pago de cuotas de inscripción en las escuelas públicas, frente a lo cual el Estado peruano mandó a las fuerzas armadas, quienes matan a campesinos y estudiantes en la comunidad de Huanta (Ayacucho) el 22 de junio de 1969. Es importante mencionar que la lógica de vida en los Andes peruanos es distinta a la lógica neoliberal, occidental hegemónica. A pesar del proceso de colonización española, las políticas de modernización y la ideología desarrollista, muchas comunidades aún funcionan como en la época prehispánica, preservando una razón propia, de bienes colectivos y trabajo comunitario, donde la propiedad es comunal, no privada. Aunque han conciliado su vida con los valores coloniales y republicanos, hibridando su organización y participación en los espacios políticos del país, estas poblaciones son concebidas como las que entorpecen el desarrollo nacional porque no han logrado educarse, superar la pobreza y ser ciudadanos de primera clase. Esto responde a procesos estructurales de exclusión, racismo y discriminación. Hasta la actualidad, las zonas más afectadas por la guerra siguen siendo las zonas más pobres y excluidas del Perú. Existe un conflicto constante de lógicas de vida entre lo occidental (blanco y educado) y lo rural (andino y/o amazónico) es decir; no educado, no desarrollado, y por lo tanto representan “el atraso”. De lo anterior queremos puntualizar dos aspectos, i.-el lugar de las mujeres en las sociedades andinas sigue circunscribiéndose a lo doméstico y reproductivo principalmente; a pesar de que representen una de las principales fuerzas de trabajo para la labor comunal, aún son vistas principalmente como reproductoras (madres y cuidadoras); y ii.- la importancia que tiene la educación para las familias andinas, ya que representa un móvil de ascenso social y un medio de inserción en la sociedad que se representa a sí misma como « limeña », ya que Lima -capital del país- concentra los principales centros de educación superior y lugares de empleo, así como cerca del 40 por ciento de la población total del país. El Perú es un país aspiracionalmente blanco, no andino, menos indígena. Por lo que para las y los peruanos de orígenes andinos y amazónicos, o mejor dicho, no limeños, la educación -obviamente occidentalizada- será prioritaria, por ser un medio de aceptación en una sociedad de castas netamente racista.

pedagógico que concreta su propuesta programática en lo que se conoce como “Pensamiento Gonzalo” (aplicación del maoísmo a la realidad peruana). La alineación ideológica fue una condición de existencia para los miembros de esta agrupación subversiva. Al respecto Ponciano Del Pino (1998) explica que esta exigencia llegaba al punto de anular la personalidad basándose en el sacrificio por la revolución (objetivo supremo), imponiendo los intereses del partido sobre los personales, y en algunos casos hasta el punto de menospreciar las necesidades humanas básicas como los afectos y la alimentación, sobre todo en los últimos años de la guerra.

Desde la aparición pública de PCP-SL, la figura de la mujer senderista fue muy cercana al poder. La cúpula central tuvo cuadros femeninos en paridad a los masculinos. Pero esta situación cambia ante la caída de los principales cuadros y el repliegue de la organización. Se ponen en evidencia tensiones entre el discurso revolucionario y el efectivo quehacer guerrillero. Sin embargo, es innegable que el papel de las mujeres en el PCP-SL fue fundamental. Alvites y Alvites (2007) señalan que la incorporación de las mujeres en la guerra permitió una mayor presencia de las mujeres en la esfera pública, cuestionando así el modelo tradicional de “identidad femenina”. Esto puede explicarse porque las mujeres en el PCP-SL llegaron a ocupar puestos de mando, estuvieron en la más alta jerarquía de la organización y en muchos casos su desempeño y protagonismo era mayor que el de los hombres dándoles un lugar que nunca antes había tenido la mujer peruana en ninguna agrupación política ni subversiva (armada)¹⁴.

Las mujeres senderistas llegaron a representar el 50 por ciento del Comité central de PCP-SL. Maruja Barrig (2004) indica que el 60 por ciento de las y los senderistas eran muy jóvenes, tenían entre 18 y 25 años, y la escolaridad de las senderistas fue notoriamente mayor que sus pares hombres (57 por ciento de mujeres tenía educación superior frente al 31 por ciento de hombres). De la misma forma, O’Toole (2013) señala que las mujeres miembros del PCP-SL mostraban mayor nivel de acción, a menudo parecían más audaces en las operaciones armadas. Es decir, la presencia de las mujeres en el PCP-SL fue importante y significativa, y a través de los 3 ejes de análisis revisaremos cómo fue su participación desde sus propios relatos.

Eje 1: Participación en la conformación y estructuración de la organización

El PCP-SL entendía como necesario y vital el trabajo de las mujeres en la guerra, por lo que tuvo una estrategia clara y atrayente, principalmente para las mujeres de las zonas rurales y de los barrios más pobres de la ciudad. Pues la revolución se gestó en el campo donde las mujeres eran más pobres y excluidas y estaban directamente afectadas por las desigualdades que en el

¹⁴ La guerrilla del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), representa un antecedente de acción armada desde la sociedad civil, antes de la aparición de PCP-SL. Este movimiento tuvo un perfil más intelectual, su propuesta respondía al modelo de la Revolución Cubana, se desarrolló a finales de los años 50, siendo derrotada en 1965 con el asesinato de su principal líder Luis De la Puente Uceda.

Perú en esos momentos se agudizaban (Andreas, 1990). Mostraron a su líder, Abimael Guzmán, rodeado de mujeres cercanas al poder. Se evidenciaba su promoción a puestos de dirección del partido mostrando así su protagonismo en la organización. El discurso mediático llamó a las mujeres a ser parte de un régimen que sí las incluía, un espacio que las necesitaba donde sí serían importantes; ya que a pesar de ser las principales reproductoras de la nación¹⁵ no habían tenido el lugar que merecían en el desarrollo del proyecto nacional. Por eso el discurso fue atrayente porque las llamó a cuidar el futuro de ellas y sus hijos, y porque fueron convocadas a ser parte de una organización donde la paridad de género sería una realidad.

En 1965, Augusta La Torre Carrasco (primera esposa de Abimael Guzmán) considerada por muchos ex combatientes la “Líder de la Revolución”, fundó el Movimiento Femenino Popular (MFP) junto con otras mujeres, como por ejemplo: Catalina Adrianzén, segunda esposa de Antonio Díaz Martínez¹⁶ (apresado el 16 de diciembre de 1983 y asesinado en el penal de Lurigancho¹⁷). Martínez tuvo un perfil muy parecido a Guzmán quien perdió también a su primera esposa, Augusta La Torre, en 1988. Augusta, alias “Camarada Norah”, como se le conocía, fue la líder número dos del PCP-SL. Según Carol Andreas (1990), Augusta se mostraba como una mujer política, dedicada y bravía, no tuvo que disputar el poder porque lo tuvo al igual que Guzmán al ser ideóloga del movimiento. Tuvo una muerte extraña que hasta la actualidad no ha sido esclarecida.

El Movimiento Femenino Popular (MFP) está adherido al Pensamiento de Mariátegui. Tiene bases teóricas del comunismo marxista-leninista que revisa la clásica reproducción de la familia. El MFP pone sobre la mesa el problema de la mujer y la familia por ser temas fundamentales de la lucha popular. Entienden a la mujer como un sujeto doblemente oprimido por el patriarcado y el capitalismo. Catalina Adrianzén y otras mujeres del MFP publican “El marxismo, Mariátegui y el Movimiento Femenino” (MFP, 1974) donde plasman los principios de la lucha de clases y la participación femenina en esta. Catalina es apresada y torturada por

¹⁵ Nira Yuval-Davis (1980) señala que las mujeres al ser las reproductoras biológicas de los individuos sociales son también las madres del colectivo nacional. Asimismo hace hincapié sobre el control genético que siguen los proyectos nacionalistas, ya que a la mayoría les ha interesado reproducir sujetos idénticos, homogéneos. Esto se puede observar más claramente en los regímenes dictatoriales y en las guerras, ya que la eliminación -muerte- del otro se sustenta en la diferencia frente a un sujeto único con derecho y poder de existir. Esta postura, clara o no, no ha sido ajena a los movimientos «revolucionarios», por ejemplo, el PCP-SL a pesar de tener como base al campesinado, buscaba educar a la población desde el maoísmo. Habría que preguntarse entonces, si ¿el pensamiento maoísta, comunista y revolucionario, representaba a las y los campesinos ayacuchanos?; ¿la guerra de guerrillas fue una lucha propia o exportada?; ¿el partido recogió la voluntad del campesinado peruano?

¹⁶ La primera esposa fue Elsa Medina, falleció en 1970.

¹⁷ Durante el primer gobierno de Alan García (1985-1990) ocurrieron varias ejecuciones extrajudiciales y matanzas en los penales donde estaban encarcelados acusados cientos de mujeres y hombres senderistas. Los casos de «El Frontón», «Lurigancho» y «Sta. Bárbara» (reclusorio femenino) son los más emblemáticos, luego del motín de «Castro Castro» de 1985 donde asesinan a 30 reos porque se negaron a ser requisados. Los días 18 y 19 de junio 1986, los oficiales de la Marina Nacional asesinaron a casi 300 reos acusados por «terrorismo». Cabe mencionar que estos no fueron los únicos hechos de matanzas en las cárceles. Y sobre todo en el período de la dictadura fujimorista precisamente, a partir del autogolpe de Estado del 5 de abril 1992, las cárceles pasan a ser lugares de tortura. Además, se implementó una campaña de encarcelamiento de todos aquellos sospechosos de «terrorismo», pasando de 5405 acusados por este delito en 1992, a 12000 en 1996.

las Fuerzas armadas, en 1982, luego de ser liberada se exilia en Suecia donde vive hasta la actualidad.

Elena Iparraguirre (segunda esposa de A. Guzmán¹⁸) promovió la inserción de mujeres a la organización, llamando a luchar por la clase popular. Según Robin Kirk (1993), Guzmán convirtió a su esposa en un símbolo de apoyo incondicional. Elena o “Camarada Miriam” personifica la máxima virtud senderista: “el sacrificio por la causa”. Una virtud que el PCP-SL enalteció. Las mujeres senderistas debían dejarlo todo y entregar su vida a la revolución. La “Camarada Miriam” dio el ejemplo en 1982, dejando sus hijos y su esposo a cargo de su madre.

Algo importante respecto a las mujeres senderistas de la cúpula central es que eran o son las parejas (esposas) de los cabecillas hombres de PCP-SL. Por ejemplo, Teresa Durand Araujo o “Camarada Doris”, fue esposa de Efraín Osmán Morote Barrionuevo (“Camarada Remigio”, miembro del Comité Central del partido, apresado en 1989). Es condenada a 10 años de cárcel -en ausencia- por el caso del coche bomba de Tarata (19 de julio, 1992 en Miraflores, Lima). Actualmente se desconoce su paradero ya que desapareció en las acciones “antiterroristas” de parte del Estado entre 1984 y 1985 (no se conoce fecha exacta). De la misma forma Martha Isabel Huatay Ruíz o “Camarada Aurora” fue esposa de Oscar Alberto Ramírez Durand (“Camarada Feliciano”, capturado en 1999). Es detenida en 1992 y actualmente se encuentra encarcelada, saldrá en libertad en octubre de 2017.

Por otro lado estuvo el “Socorro Rojo” que se fundó por el año 1973. Esta pieza del PCP-SL fue responsable de la administración económica y logística del partido, posteriormente fue nombrado “Socorro Popular” por ser los responsables de abastecer lo necesario para seguir en la lucha armada. Martha Huatay Ruíz conjuntamente con Laura Zambrano Padilla (“Camarada Meche”) y María Pantoja Sánchez, fueron las responsables de la administración económica y de la gestión de recursos, por lo que fueron parte del Comité central de Socorro Popular.

De lo anterior, la organización mantuvo lazos fuertes y cercanos para su estructuración siendo el parentesco (filial o conyugal) una condición primera para su consolidación. Es conocido que los cuadros más importantes eran hermanos, primos y/o cuñados de los miembros de la cúpula central. En este sentido la participación de las mujeres en el PCP-SL aglutinó a varios integrantes de una misma familia que estaban comprometidos con esta causa. Tal como se registra en el siguiente testimonio: “Las uniones eran vistas por los mandos senderistas como formas de preservar la unidad, de prevenir los posibles escapes y de establecer vínculos de lealtad política y afectiva” (CVR, 2003)¹⁹. Es decir las uniones sentimentales están marcadas por las conexiones ideológicas. Consideramos que esto fue una

¹⁸ Actualmente ambos se encuentran presos condenados a cadena perpetua.

¹⁹ Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Tomo VIII, p. 70. Citado en Arias (2009).

estrategia para concentrar el poder y cuidar de la información que gestaba el grupo subversivo. La mayoría de estas parejas formadas en y para la guerra, no tuvieron hijos.

Eje 2: Nivel de poder de decisión de las mujeres en la agrupación

Respecto al poder de decisión de las mujeres senderistas, existió una brecha entre el discurso de igualdad de género y la realidad. Diana Bracco entrevistó a prisioneras del PCP-SL en las cárceles de Lima y recogió testimonios que dan cuenta de esta distancia, como podemos leer: “Yo estaba a cargo de un grupo. Los hombres de mi grupo me hacían caso, pero no sucedía lo mismo con los hombres que estaban en mí mismo rango; ellos pensaban que tenían más autoridad, que no podría controlar a los de mi grupo” (Bracco, 2011: 35). A pesar de que muchas mujeres fueron responsables de destacamentos, mandos y cuadros, su ejercicio del poder fue cuestionado por sus pares. Pareciera que ni en la lucha de clases las mujeres, con armas, llegan a ser iguales a los hombres.

El protagonismo de las senderistas en las acciones armadas generó ciertas tensiones dentro de la organización. Según Ricardo Caro (2006), algunos hombres sintieron una especie de castración simbólica frente a estas mujeres. Además, les trajo duras consecuencias, las Fuerzas Armadas del Estado se ensañaron con ellas, las castigaban por haber transgredido su rol de mujer. Fueron torturadas y violadas antes de ser asesinadas. Las senderistas son conscientes de su rol transgresor, reconocen que su acción combatiente quebró en algo el país y por lo tanto el costo de su paso por la guerra es alto. Dice una de ellas: “Por ser mujer, se supone que no es normal que seas una persona política. Se supone que debes estar al cuidado de los hijos, tener una pareja, no ser una mujer que este dentro de un partido. Por eso, nuestras penas son más represivas” (Bracco, 2011: 37).

Las motivaciones del enrolamiento fueron diversas. Las senderistas manifiestan que buscaron reconocimiento y oportunidades para contribuir con el país, así como seguridad y protección. Por su parte Bracco (2011) confirma lo que se ha manifestado; el PCP-SL representó para las mujeres una oportunidad de realización política y en muchos casos de liberación personal. Tal como lo indica el siguiente testimonio: “Me hizo sentir que existía una esperanza. Me hizo pensar que las personas y los niños que están en las casas de esteras podían tener una mejor oportunidad. Me dio una razón para vivir, para luchar por las cosas que yo creía que eran necesarias” (Bracco, 2011: 34). Otro testimonio dice: “Eso es lo que hacía Sendero, te hacía creer que eras una persona muy importante y que eres imprescindible para la lucha y para el pueblo. En el partido, no eres solamente observadora, te vuelves una persona activa, en un ser humano activo capaz de desarrollarse y que formas parte de un cambio” (Bracco, 2011: 34).

Asimismo, Dynnik Asencios recogió los relatos de algunas mujeres senderistas encarceladas. Por ejemplo, sobre los motivos de adhesión al PCP-SL, Sonia²⁰ dice:

Otra cosa que influyó fue la muerte de Edith Lagos. Creció la idea de lo que era una guerrillera joven, y muchos nos cuestionábamos qué hacíamos en la universidad, cuando había otras jóvenes entregando su vida por lo que creían. A mí me llevó a una reflexión y a cuestionarme qué hago yo sentada escuchando los cursos de leyes y de derecho constitucional, etc., etc., cuando la prioridad en ese momento era hacer la revolución y transformar el país (Asencios, 2013: 35).

A pesar de saber que muchas mujeres ingresaron a las filas del PCP-SL voluntariamente y comprometidas con la lucha popular, el reclutamiento forzado no fue ajeno a esta organización. Al respecto, Coral (1998) indica que para el caso de las mujeres jóvenes de los sectores más pobres urbanos que fueron recluidas en las escuelas populares, frecuentemente se observaban dos tipos de enrolamientos: 1.- porque mantenía una relación afectiva o familiar con algún senderista, 2.- enganche forzoso para atender a los militantes del PCP-SL en sus necesidades básicas (alimentación principalmente).

Por lo anterior, las forma de ingreso (enrolamiento) y ascensión estuvieron en parte ligadas a las formas tradicionales de pertenencia familiar, por filiación o conyugalidad, así como por reconocimiento del patriarca de la gran familia senderista, Abimael Guzmán. En muchos casos las uniones eran estratégicas, se les atribuía parejas según lo decidieran los altos mandos, respondiendo a los intereses de la organización ya que el partido fue primero. Entonces, el nivel de decisión de las mujeres senderistas en el PCP-SL frecuentemente estuvo mediado por su cercanía a la cúpula de poder. Llegan a liderar regimientos pero su protagonismo y poder de decisión es a veces cuestionado.

Eje 3: “Mujeres guerrilleras”: Representaciones, derechos y deberes en la esfera reproductiva

Las senderistas se reconocen como un sujeto activo, con armas y poder. Además el PCP-SL las empodera a través de una instrucción disidente y cuestionadora de todo lo que las había oprimido hasta antes de ser parte de la lucha armada. Enseñándoles que gracias a su militancia dejan de ser un sujeto abnegado y marginal para convertirse en un sujeto importante para el cambio social. En este eje, encontramos las contradicciones más profundas del PCP-SL respecto a la revolución y cambio para la situación de las mujeres peruanas. Ya que el discurso de imparcialidad entre los géneros queda vacío cuando revisamos los derechos y deberes que las mujeres senderistas cumplieron dentro de la organización. Además, las representaciones de la femineidad que rigieron el paso de las senderistas por el PCP-SL, lograron transformarse en

²⁰ Senderista detenida en 1989, actualmente recluida en el Penal de Chorrillos en Lima (Asencios, 2013: 55).

estigmatizaciones por parte de los medios de comunicación que las dibujan como sujetos abyectos.

En primer lugar porque la división sexual del trabajo que responde a los roles tradicionales del género dicotómico, femenino/masculino, prevalecieron. Las mujeres senderistas lideraban operativos, eran parte de los comités estratégicos e ideológicos, de las actividades de inteligencia así como de la captación de cuadros, pero también eran responsables de la alimentación de los compañeros, porque las tareas del cuidado y mantenimiento de la “familia senderista” eran responsabilidad directa de las mujeres. A pesar de que también muchos hombres hayan participado en estas tareas el rol de reproductora y cuidadora no cambió, asimismo la doble jornada de trabajo -guerrillera y madre- se mantuvo para muchas mujeres.

Respecto a la sexualidad, el PCP-SL controló la vida íntima y el cuerpo de muchas mujeres senderistas. Existió una clara desigualdad en este punto: el control del cuerpo de las mujeres fue mucho más claro que en los hombres, porque hasta se les obligó a utilizar métodos anticonceptivos. Sin embargo, según el testimonio de una prisionera, muchas de ellas pedían voluntariamente el aborto²¹ ya que el PCP-SL estaba a favor de ese derecho, lo cual muestra que no hubo solamente “abortos forzados” como lo afirma la CVR (2003). Los hombres del PCP-SL podían ser sexistas: se conocen casos de acusaciones sexuales hacia mujeres senderistas por parte de sus ex parejas, señalándolas de “putas” y “promiscuas” (Coral, 1998). Asimismo, aunque se conoce que la mayor parte -80 por ciento- de las violaciones sexuales a las mujeres fueron responsabilidad de las Fuerzas armadas, los casos de violencia y las violaciones en el PCP-SL fueron silenciadas y/o justificadas por las combatientes, considerándolas hechos confidenciales y mínimos. Un miembro del PCP-SL registrado por la CVR, indica que dentro de la organización se les permitía “violiar hasta por 3 veces, y a la cuarta vez los mataban”, aunque muchos ex combatientes dicen que eso no es cierto y lo consideran un testimonio aislado. El PCP-SL cuidó su imagen para no desprestigiar su movimiento.

En el interior de las filas senderistas, las mujeres podían casarse, pero en muchos casos la organización les asignaba a su compañero por motivos políticos. Los hombres tenían privilegios sexuales que las mujeres senderistas no, dice una de ellas:

En la cúpula había dos hombres y tres mujeres, sabes que mi partido ha sido uno de los que más ha tenido mujeres en el poder. Pero yo sé que esas tres mujeres habían estado con los dos y para los hombres eso era normal. Ellos podían estar con varias mujeres. Imagínate si eso hacían los mandos, cómo era con los demás. Entonces, se hablaba sobre el respeto a la mujer, pero en realidad no se practicaba (Bracco, 2011: 35).

²¹ Conversación (2016) con Anouk Guiné acerca de su entrevista con una senderista desvinculada en el penal de Chorrillos, Lima, 2012.

Coral (1998) señala que vigilaban los lugares donde vivían y socializaban las y los senderistas, así como las parejas que se formaban. Además, muchas de las tareas tácticas que se les encomendaban a las senderistas implicaban un acto de denigración, llegando a haber casos en los que tenían que prostituirse u ofrecer favores sexuales para lograr el objetivo.

El mayor control que el PCP-SL tuvo sobre el cuerpo de las combatientes fue el de la maternidad. No sólo porque era recomendado no tener hijos y hubo un “control” de los embarazos, dando pie a casos de abortos que pusieron en peligro la vida de las mujeres. Sino y sobre todo porque las obligaba a renunciar a sus hijos, si es que ya los tenían, los cuales eran encargados a la “masa”. El abandono a sus familias y sus hijos guardó la esperanza de un futuro mejor para los suyos y la sociedad peruana, pero con el progresivo encarcelamiento y la situación de clandestinidad, las relaciones familiares y principalmente la relación madre-hijo fueron mínimas y en algunos casos inexistentes. Es el caso de las senderistas caídas, de las que no se conoce su paradero. Sus familiares e hijos, ante el riesgo de encarcelamiento y bajo el estigma social, no han podido reclamar ni los cuerpos de sus madres por miedo. Son ellas y ellos, los huérfanos anónimos que dejó la guerra, los “hijos del terror”, los descendientes de “las culpables” los que hasta hoy viven bajo la sombra.

De acuerdo a la filosofía maoísta, el PCP-SL juzgaba en los denominados “Tribunales del pueblo” delitos que según su criterio era necesario erradicar, como: la violencia contra la mujer, el adulterio (considerado como burgués), el “soplo” (delatar a los senderistas y/o ayudar a las Fuerzas Armadas), etc. Dictaminaban las penas según sus criterios, las condenas iban desde latigazos, mutilaciones (les cortaban las manos, las orejas, la lengua), hasta la muerte. En estos actos públicos que generalmente se realizaban en el centro de las plazas de los pueblos, los acusados eran juzgados por un fiscal senderista. Las propias mujeres senderistas estaban sujetas a estos castigos, además ellas eran las que comúnmente dirigían estos juicios y eran las ejecutoras de las condenas. Ellas cumplían con la “voluntad del pueblo”. Una de las cuestiones simbólicas para las mujeres campesinas de los Andes es el cabello largo, el uso de trenzas, y el PCP-SL lo sabía muy bien, por esta razón a las mujeres que se les acusaba de adúlteras se les cortaba las trenzas y se les desnudaba en la plaza. Al ser las mujeres senderistas las ejecutoras de los castigos de los “Tribunales del pueblo” se exhibían públicamente como duras e inclementes. Por lo que ellas debían ser correctas, el modelo de mujer, para poder ser las castigadoras.

Es muy interesante revisar la representación de las mujeres senderistas, ya que han sido acusadas de “sanguinarias” y “frías”, de casi no ser “mujeres normales” por el nivel de desapego y virilidad que han mostrado. Por lo que revisamos algunas de las figuras que han representado la tesis y antítesis de las combatientes senderistas. A inicios de los años 80, la persona más importante del PCP-SL después de Guzmán fue Edith Lagos, quien se enarbola como la figura emblemática de la lucha popular y el modelo de la mujer senderista, quien fue liberada junto con 78 senderistas de la prisión de Huamanga en 1982. Muere en un enfrentamiento en “cumplimiento de su deber”. Su muerte le da al PCP-SL la mártir que

necesitaba para validar su lucha. El féretro de Edith fue acompañado por más de diez mil personas en la ciudad de Huamanga (Ayacucho) pero su tumba ha sido bombardeada en varias ocasiones; en la actualidad se mantiene.

Edith Lagos muere a los 19 años. Ella encarnó la virtud de la mujer senderista, pues además de ser bella era letrada, escribía manifiestos y poemas. En contraste a la imagen de Edith Lagos, Caro (2006) recupera la historia de otra senderista importante pero no emblemática: Carlota Tello Cutti. Esta mujer a diferencia de Edith Lagos no fue un icono de la lucha armada. A la “Camarada Carla” (como llamaron a Carlota) se le conoció a través de los medios de comunicación como una mujer “tosca”, “resentida”, “amenazante”, “masculinizada”. Se le consideró un “macho” por sus formas y valores masculinos: don de mando, dominante y promiscua -se decía que tuvo muchos maridos (amantes)-. Carlota fue una mujer transgresora, y a pesar de haber sido contemporánea a Edith Lagos no fue muy recordada. Caro (2006) supone que esto se debe a que ella fue evocada como una “mujer fría” y frente a Edith que fue poeta y el modelo de mujer revolucionaria; culta, generosa y fuerte, es opacada por este modelo de mujer mártir. Entonces es importante repensar cuál era el ideal de mujer “guerrillera” para el PCP-SL y para el país. Edith se vuelve un emblema de la lucha armada porque representa dentro de las normas morales tradicionales el ideal de mujer, Carlota no. Es decir, se podía ser revolucionaria pero transgredir las normas de la femineidad idealizada te llevaría al olvido no al ensalce.

Caro (2006) señala también que en los medios de la época (1980-1990) se observa una idealización de las mujeres senderistas, por ejemplo cuando describen a la “Camarada Carla” indican que es “alta y rubia”²², algo contrario a la realidad porque era mestiza. Se creó una imagen de la mujer senderista mítica, fabulosa, como mujeres fieras, fuera de la norma de la mujer peruana tradicional en términos de fenotipo y sobre todo en sus comportamientos indomables. Al respecto, Rocío Silva llama la atención sobre un punto central, la “basurización” del cuerpo femenino y del sujeto senderista en el marco de la guerra. Primero porque al cuerpo de las mujeres “[...] se le concibe como espacio donde se puede ejercer la degradación y el sometimiento” (Silva, 2008: 83). Y segundo porque al sujeto senderista se le niega -al menos para los militares, el Estado y las clases medias y altas del Perú- la posibilidad de humanidad. Silva, desde esta visión, indica que se ha construido un estereotipo de la senderista, como “[...] una mujer dura, cruel, quien da el tiro de gracia o quien lidera los comandos de aniquilamiento por tener ‘sangre fría’” (Silva, 2008: 82).

Por su parte la prensa nacional afirmaba que las jóvenes senderistas transmitían “temor” y “desorden”, rompiendo así con el precepto tradicional de la sociedad rural (andina) donde los hombres son la autoridad. En este sentido, la figura de las mujeres senderistas responde a la imagen de una mujer no tradicional, no sumisa, desobediente. En este punto, podríamos pensar que sí se logró romper con la idea de mujer dócil y manejable para dar paso

²² Revista Kausachum, 2 de julio de 1984; citado en Caro, 2006.

a las nuevas mujeres, en armas, revolucionarias, alteradoras de los preceptos opresores del patriarcado y el capitalismo. Sin embargo, habría que preguntarse si esta representación de las mujeres senderistas, era lo que la que “revolución” anhelaba.

Finalmente, es importante recordar que una táctica sustancial del PCP-SL fue la de mimetizarse con la población. En base al llamado “trabajo de masa” buscaron pasar desapercibidos, la estrategia era hacer creer que “cualquiera podía ser senderista”, por lo que se infiltraron entre la población campesina. La imagen que se tenía del “senderista”, al menos en los medios de comunicación, como señala Silva (2008), era de un sujeto oculto, sin rostro, tras un pasamontañas. Esta imagen fue una ficción que respondió al imaginario urbano y a lo que se conoce comúnmente del mundo castrense, porque esa figura en realidad nunca existió.

A modo de conclusión: coincidencias y quiebres

Es necesario revisar los estereotipos de la figura de la mujer fariana y senderista ya que a pesar de que en las FARC las mujeres exacerbaban sus rasgos femeninos (el maquillaje y el vestido), se evidencia una negación y/o cuestionamiento a la existencia de sujetos femeninos en la guerrilla. Se esencializa la imagen de la “mujer guerrillera”, masculinizando a las combatientes para que existan en el campo de batalla. Puesto que la guerrilla siguió siendo un espacio primordialmente de hombres. A pesar de ser numerosas y estar en puestos de mando, las mujeres combatientes siguen siendo el “otro”, pues el parámetro es el “hombre guerrillero”. Ellas debían ser tanto o más “asesinas”, más hábiles, más “sanguinarias”, siempre más que sus pares hombres para validar su paso por la guerra. La imagen de la mujer fariana y senderista que crearon los medios de comunicación y los relatos “oficiales”, está marcada por la “villanía”, la “crueldad” y la “masculinización”. Es decir, al estar estas mujeres en el espacio de la guerra, pasan a ser no-mujeres que se convierten en un objeto mítico de terror.

Existe en ambas organizaciones una idea dicotómica de la mujer combatiente como objeto-símbolo. Por un lado, discursivamente las organizaciones subversivas enaltecen la participación de las mujeres y su accionar como revolucionarias; y por otro lado, en la puesta en práctica del proyecto revolucionario, muchas combatientes estuvieron regidas por los valores femeninos tradicionales, los mismos que en un sistema no-revolucionario definen el ser mujer, como: madres, hijas, súbditas, cuidadoras, domésticas. En este punto, queremos resaltar la doble moral o el doble discurso que se observa en el funcionamiento de la guerrilla, puesto que las subversivas deben ser hábiles y valientes para la guerra y también ser útiles para el buen funcionamiento de la guerra, es decir hacerse cargo del buen funcionamiento de la “revolución” limpiando, remendando uniformes, cocinando, etc.

El discurso de una emancipación femenina existió, pero en la práctica, las diferencias entre los derechos de hombres y mujeres son claras. Aunque algunas labores de la vida cotidiana dentro de la organización fueron las mismas para ambos sexos, la concepción del rol

femenino y masculino al interior del grupo armado está muy diferenciada, recayendo principalmente en las mujeres las labores domésticas. Es decir, las mujeres senderistas y farianas tuvieron dobles o triples jornadas de trabajo, como combatientes y cuidadoras.

Respecto a la participación en la consolidación ideológica de la guerrilla, encontramos diferencias importantes. La primera es que la participación en la creación y orientación ideológica de cada guerrilla es muy dispar. En el caso de las FARC, las mujeres están completamente ausentes. En el caso del Sendero Luminoso, las mujeres tuvieron un rol como precursoras del movimiento. La segunda diferencia tiene que ver con los mecanismos de ascensión para las mujeres en el marco de cada guerrilla. En el caso de las FARC, se destaca la existencia de la vía “sexual” o de las “rangueras”, que claramente buscan la obtención de más poder y privilegios a través del establecimiento de una relación romántica o sexual con los mandos masculinos de la organización. Mientras que en el PCP-SL las mujeres ocupaban cargos directivos por sus habilidades políticas y militares, y también por los vínculos familiares o conyugales, no es explícito el ascenso a través de favores sexuales, pero la cúpula de poder del PCP-SL se mantuvo gracias a los vínculos familiares y conyugales que salvaguardaron los líderes de esta organización. Lo que parece claro es que en los dos casos, la guerrilla reproduce más que subvierte las estructuras tradicionales de género.

Un punto álgido respecto a las consignas “libertarias”, en ambos casos, fue el control del cuerpo de las mujeres, aunque en grados diferentes. En el caso de las FARC, se concede el cuerpo de las mujeres pero se penaliza el embarazo. Se controla el uso de anticonceptivo y el aborto es una causa de muerte de las mujeres farianas. En el PCP-SL no hay evidencia o testimonios que denuncien esta situación en iguales dimensiones que en las FARC, ya que como se ha mencionado muchas mujeres senderistas no denunciaron los abusos por preservar el buen desarrollo de la lucha armada. Por otro lado, las mujeres senderistas no son sinónimo de sensualidad dentro de las filas, es decir que no se promovió la erotización de la mujer combatiente. Puede explicarse esto porque la imagen de la mujer senderista fue una fusión entre la figura de los militantes del Ejército rojo de Mao Tse Tung y la figura de la mujer andina, que resaltó los valores de la matrona campesina más que su cuerpo erotizado. En este sentido, las mujeres son necesarias, su participación es vital para sostener la guerra y lograr objetivos estratégicos de la insurrección. Pero, el cuerpo de la mujer en la guerra es un cuerpo defectuoso, por su vulnerabilidad “natural”. Es un cuerpo útil pero imperfecto, porque es más vulnerable. Por ejemplo, si revisamos las violaciones punitivas que los miembros de las Fuerzas Armadas ejercieron contra las senderistas, esta condición de vulnerabilidad se evidencia en los embarazos no deseados y en las lesiones físicas y psicológicas que deja un hecho como la violación. El cuerpo de la “mujer guerrillera” es visto también como un motín de guerra.

La igualdad de derechos entre mujeres y hombres estuvo muy lejos de ser una realidad, por el contrario las mujeres dentro de las organizaciones vuelven a lo tradicional viviendo muchas situaciones de opresión, ya que debían responder a exigencias estereotipadas sobre su

género. Este punto se evidencia cuando revisamos el tema de la maternidad. En ambas agrupaciones la maternidad fue a veces un tema problemático. En el caso de PCP-SL, la lucha armada tuvo una carga ideológica muy fuerte por lo que muchas combatientes madres se enlistaban asumiéndose como “madre de día, subversiva de noche”, aunque esta consigna fue falaz porque muchas tuvieron que abandonar a sus familias, maridos e hijos por completo. A causa de esto se las representó como “desnaturalizadas”. Las senderistas eran mujeres muy estigmatizadas porque se les consideró capaces de todo, ya que habiendo abandonado su núcleo familiar habían cruzado los límites de su ser mujer-madre. En Colombia, ante la conocida censura y control de la maternidad en las FARC, la consigna fue: “cambia un fusil por un niño”, que fue un motivo para abandonar la guerrilla. En ambos la maternidad es nebulosa puesto que se demandan combatientes mujeres pero no madres. Ciertas mujeres farianas y senderistas no pudieron ejercer libremente el derecho a decidir sobre sus cuerpos, tampoco sobre el número de hijos que deseaban o no tener, y en algunos casos ni sobre la elección de sus parejas.

Otro precepto controversial es la familia, porque a pesar de que estas organizaciones funcionan a modo de clanes, la mujer pasa a cumplir el mismo rol que cumplía en la sociedad “no revolucionaria”, pues puede ser cuidadora y reproducirse pero dentro de los marcos de lo que la organización permite y necesita. Una diferencia importante es que la figura de las mujeres senderistas cuestiona fuertemente la idea de la mujer-madre, como único destino válido de las mujeres porque anteponen la militancia y resaltan la figura de la mujer-sujeto, activa y dueña de su futuro a pesar de los costos sociales. Las senderistas subvirtieron la imagen de mujer-madre por lo que son criminalizadas hasta la actualidad. En las FARC, la mujer-objeto como arma de estrategia de guerra, de transacción sexual y de control, se evidenció un poco más. Las mujeres farianas lucharon por su derecho a procrear a pesar de vivir en un contexto de guerra. No renunciaron -en su mayoría- a ser madres a pesar de las restricciones antes mencionadas.

En relación con las motivaciones de enrolamiento, podemos encontrar coincidencias. En el caso colombiano, las mujeres buscan justicia social, apoyadas en una idea romántica de la lucha popular al igual que las senderistas creyeron que luchaban por un mundo más justo e igualitario. Sin embargo, en ambos casos el reclutamiento forzado es un hecho deplorable, porque muchas mujeres fueron capturadas por los partisanos y esclavizadas. Esta situación responde al momento en el que se encontraba la acción armada. Han tenido épocas de mayor auge y épocas en las que radicalizaron sus acciones llegando a cometer actos muy lejanos de su propuesta ideológica inicial, y por el contrario mostraron una cara de su revolución, violenta y asesina injustificable.

Otro punto central respecto a la participación de las mujeres en la guerra, son las fronteras que se gestan dentro de la organización entre las propias combatientes, según el rango que ocupan, según los privilegios que obtienen. Esto en el caso del PCP-SL se puede identificar según su procedencia de clase, raza, etnia. Las mujeres de la cúpula central eran

claramente diferentes de las mujeres de las bases, porque mujeres universitarias e intelectuales lograron aliarse con campesinas y obreras en los primeros años de preparación de la guerra. Esta característica es particular para el caso peruano por las diferencias étnicas marcadas por el campo y la ciudad. Sin embargo, no para todos pero sí para gran parte de la población que finalmente fue afectada, fue una “revolución” impositiva.

Finalmente, queremos señalar que este trabajo ha sido una primera aproximación a un problema mucho más complejo que es la coherencia entre el discurso y la práctica de la acción armada. Consideramos que es necesario seguir examinando lo trabajado para ambos casos desde la perspectiva de las mujeres, desde el lugar que ocuparon ellas, desde lo que vivieron y viven, así como intentar recuperar la memoria colectiva, y revisar las marcas que la guerra ha dejado en el cuerpo y en las vidas de las mujeres combatientes.

Bibliografía

ALVITES, Elena y Lucia Alvites. “Mujer y Violencia política. Notas sobre el impacto del conflicto armado interno peruano”. Lima: *Revista Feminismos*, n°9, junio 2007. 121-137

ANDREAS, Carol. “Women at War”, Washington: North American Congress on Latin America (NACLA), *Report on The Americas. Peru’s Shining Path*, Vol. 24, n°4, diciembre-enero, 1990. 20-27

ARANGO Carlos. *FARC, Veinte años: de Marquetalia a La Uribe*. Bogotá: Aurora, 1984.

ARIAS, Ybeth. *Las mujeres senderistas. ¿Luchadoras del pueblo o terroristas?* Lima: Programa de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2009.

ASENCIOS, Rodolfo. *Múltiples rostros, un solo sendero: aproximaciones a las motivaciones y militancia de jóvenes encarcelados de Sendero Luminoso en Lima, 1989-1992*. Tesis para obtener el grado académico de Magister en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013.

BARRIG, Maruja. “Liderazgo femenino, ciudadanía y violencia en el Perú de los noventa”, en *Violencias y estrategias colectivas en la región andina. Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela*, Gonzalo Sánchez y Eric Lair (edit.). Lima: Instituto de Estudios Andinos, 2004. 629-656

BEDOYA, Jineth. “Así es la dramática vida de las mujeres en las FARC” Bogotá: El Tiempo, 11 junio, 2011, disponible en: http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-9598605.html

BERIAIN, David. “Historias de Guerrilleros” Bogotá: Especial 10 Días con las FARC, 11 de junio, 2008, disponible en: http://www.adn.es/blog/en_pie_de_guerra/mundo/20080425/POS-0008-Historias-guerrilleros-beriaín-FARC.html

BRACCO, Diana. *Femineidad en mujeres que cumplen condena por el delito de Terrorismo*. Tesis para optar por el título de Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 2011.

CAPOTE DÍAZ, Virginia. “Historias de mujeres. Testimonios de excombatientes del conflicto armado colombiano”. Granada: TONOS, XXII, 2012, disponible en: https://www.um.es/tonosdigital/znum22/secciones/tritonos-1-historias_de_mujeres_en_el_conflicto_armado_colombiano.htm

CASTRILLÓN PULIDO, Gloria Yaneth. “¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género”. Bogotá: *OPERA*, nº16, 2014. 77-95

CARO, Ricardo. “Ser mujer, joven y senderista: Memorias de género y pánico moral en las percepciones de Sendero Luminoso”. *Revista Allpanchis* nº67, 2006.125-152

COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN (CVR). *Informe final*. Lima: Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003.

CORAL, Isabel. “Women in War: Impact and Responses, en Shining and Other Paths”, en *War and Society in Peru, 1980-1995*, Steve J. Stern (edit.). Durham: Duke University Press, 1998.

DEGREGORI, Carlos. “Sendero Luminoso: I. Los hondos y mortales desencuentros. II. La lucha armada y utopía autoritaria”. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Documentos de Trabajo, nº4 y nº6, 1985.

EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA. “Alias Adrián y Paola se reincorporaron a su antigua vida”. Bogotá: Ejército Nacional de Colombia, 2 febrero 2011, disponible en: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=276368>

ESPECIALES PIRRY. “Las niñas de las FARC”. Bogotá: Canal RCN, 16 de marzo 2008, [Émission TV], disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=OfV79GL63Ns>

GODINEAU Dominique. “De la guerrière à la citoyenne. Porter les armes pendant l’Ancien Régime et la Révolution française”. Paris: *Clio. Histoire, femmes et sociétés*, nº 20, 2004, disponible en: <http://clio.revues.org/1418>; DOI: 10.4000/clio.1418

GROJEAN Olivier. “Théorie et construction des rapports de genre dans la guérilla kurde de Turquie”. *Critique internationale* 3, nº 60, 2013. 21-35

GUZMÁN German, Fals Orlando y Umaña Eduardo. *La Violencia en Colombia, Tomo I*. Bogotá: Taurus, 2005.

HIDALGO, Teodoro. *Sendero Luminoso. La guerra equivocada*. Lima: Editorial Monterrico, 1992.

KIRK, Robin. *Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1993.

LEÓN Juanita. *País de plomo: Crónicas de guerra*. Bogotá: Aguilar, 2005.

MOVIMIENTO FEMENINO POPULAR. *El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino*. 2004 [1974]. <http://www.marxists.org/espanol/adrianzen/mmmf/index.htm>

NIÑO VEGA, Nohora Constanza. “La experiencia de jóvenes mujeres como combatientes de la guerrilla de las FARC y del ELN”. Bogotá: *DESidades* Revista electrónica de divulgación científica de la infancia y la juventud. n°11, Año 4, 2016. 32-40

O'TOOLE, Gavin. “Politics Latin America”. En *Wars of Latin America, 1982-2013: The Path to Peace*, René De la Pedraja. Norte de Carolina: McFarland & Company Inc, 2013.

PNUD. *El conflicto, callejón con salida: informe nacional de desarrollo humano para Colombia*. Bogotá: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2003.

RAYAS, Lucia. *Armadas. Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2009.

SEMANA “La resaca de las FARC” Bogotá: *Semana*, n°1347, 25 febrero 25 – 3 marzo, [24-28], 2008, disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-resaca-farc/91171-3>

----- “Las FARC crearán un nuevo feminismo”. Bogotá: *Semana*, 24 de julio, 2016, disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/proceso-de-paz-victoria-sandino-habla-sobre-igualdad-de-genero-en-los-acuerdos/483241>

-----“Las FARC y la violencia sexual”. Bogotá: *Semana*, 9 de abril, 2015, disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/farc-y-violencia-sexual-articulo-554120>

SILVA, Rocío. *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú*. Lima: Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2008.

VERDAD ABIERTA. “El sufrimiento de mujeres combatientes y desmovilizadas”. Bogotá: *Verdad Abierta*, 27 de enero, 2015, disponible en: <http://www.verdadabierta.com/desmovilizados/5588-testimonios-de-mujeres-exguerrilleras-que-desertaron-de-grupos-armados-ilegales>

VERGEL, Carolina. “Entre lutte armée et féminisme: quelques reflexions à propos des femmes combattantes en Colombie”. *Revista Derecho Estado*, n°29, julio-diciembre, 2012, disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-98932012000200009&lng=en&tlng=en

YUVAL-DAVIS, Nira. *Género y nación*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

2004.